Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 06 DIC. 2022

Nota MH/DA/CUOC N° 794 /2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 11/22 "Adquisición de vehículos para el Ministerio de Hacienda" ID N° 410.843;** a *fin de justificar lo establecido en la* ***Resolución DNCP N° 3893/2020****, Art. 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)".*

En atención a lo expuesto, se aclara que el motivo de excepción del plazo previsto para formalizar el contrato, se debe al requerimiento del Departamento de Transporte de la Coordinación de Recursos Administrativos, debido a que los nuevos vehículos serán utilizados para cumplir con el Cronograma de Trabajo de Censo de Adultos Mayores previstos para el ejercicio 2022 y 2023, con el fin contar con las nuevas unidades lo antes posible para que sean equipadas y adecuadas a las exigencias para vehículos de la Administración Pública, según se cita: Dinatran (RASP) , Municipalidad (Habilitación Vehicular) , Registro Automotor (Cedula Verde - chapa vehicular), Contraloría General de Republica (Impresión de logos Oficiales), Petropar (Tarjetas para Carga de Combustibles).

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN